

ASOCIACIÓN

I M P R E N T A



ESTAMOS ESPECIALIZADOS EN  
EDICIONES DE LIBROS Y REVISTAS

FOTOCOMPOSICIÓN, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN  
EN LOS MISMOS TALLERES

c/. Nabucco, Nave 14-D - Polg. Ind. Alameda  
29006 MÁLAGA - Telf.: 95 232 85 97

# Informe del Grupo de Trabajo de Bibliotecas Públicas

## 1. Plan Estratégico de Desarrollo del Sistema Andaluz de Biblioteca

Desde que fuera presentado por este Grupo de Trabajo de Bibliotecas Públicas de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios el Manifiesto *Un paso adelante. Bibliotecas para Progresar* en las XI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía<sup>1</sup> ha tenido lugar una serie de acontecimientos que permite pensar que entre todos estamos emprendiendo el camino adecuado para afrontar la situación de la biblioteca pública en Andalucía.

Ya mencionamos en el anterior Boletín la presentación de la moción conjunta suscrita por todos los grupos parlamentarios andaluces “relativa al *Plan Estratégico de Desarrollo del Sistema Andaluz de Biblioteca*”, recogiendo, además de las propuestas de este Grupo de Trabajo, algunas de las recomendaciones expresadas por el Defensor del Pueblo en su informe especial<sup>2</sup>.

El informe de la Cámara de Cuentas del Parlamento de Andalucía sobre el Servicio de Bibliotecas de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio<sup>3</sup>, por su parte, viene a aportar datos objetivos y rigurosos sobre la situación de dejadez de la biblioteca pública, ratificando así el diagnóstico formulado desde nuestra Asociación.

Algunos pasos ha comenzado a dar la administración andaluza en este sentido y ya se está ultimando la redacción del modelo de recogida de información para el Mapa Bibliotecario de Andalucía con la participación de este Grupo de Trabajo.

## 2. Comisión de Formación

Desde su constitución en el seno del Grupo viene trabajando activamente en la definición de las líneas maestras del programa formativo de la Asociación. Para ello, entre otras acciones, ha elaborado el cuestionario enviado a todos los asociados para conocer sus necesidades y preferencias en este campo. Próximamente se publicarán los resultados de la encuesta y comenzarán a ponerse en marcha nuevas acciones formativas

---

1. El texto se publicó en el nº 60 de este *Boletín*, p. 137-138 y está disponible en <http://www.aab.es>

2. DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ. *Bibliotecas públicas municipales: el derecho de todos a acceder a la cultura*. Sevilla: Defensor del Pueblo Andaluz, 2000. ISBN 84-89549-49-4.

Está disponible también en <http://defensor-and.es/i-bib.htm>

3. <http://www.ccuentas.es/informes/junta.htm>

### **3. Comisión de Personal**

Poco a poco se van recibiendo consultas y denuncias relativas a procesos selectivos, situaciones laborales, etc. Os animamos a comunicarnos cualquier irregularidad que os afecte a título particular o colectivo. Estamos convencidos de que la soledad y el aislamiento en los que trabajamos la mayoría de los bibliotecarios municipales permiten que se produzcan muchas situaciones abusivas. Sólo facilitando que salgan a la luz y manteniendo la comunicación entre compañeros podremos afrontar estos problemas.

### **4. Jornadas Bibliotecarias de Andalucía**

Apenas quedan 6 meses para que volvamos a vernos en el marco de unas Jornadas Bibliotecarias, esta vez en Málaga. Sin duda, somos los de públicas el colectivo más numeroso de la profesión, pero en ocasiones vemos que nuestros intereses y problemática no están suficientemente bien representados en estos foros.

En el GTBP hemos comenzado a trabajar en las líneas maestras de lo que será nuestra presencia en las próximas XII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, pero es fundamental que nos hagáis llegar vuestras opiniones y sugerencias para poder configurar un foro verdaderamente atractivo y útil para todos.

\* \* \*

## **Comisión Directiva de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios**

### **Resumen de los acuerdos aprobados en su reunión de 16 de Junio de 2001**

Aprobación del acta de la sesión anterior

Informe del Presidente

Se acuerda elaborar una propuesta por parte de la AAB sobre el borrador de nuevos Estatutos de FESABID.

Se presenta un documento que reúne el conjunto de observaciones remitidas por la AAB al proyecto de Ley de Bibliotecas entendiendo que el proceso no se ha cerrado todavía.

Se acuerda pasarle el borrador de la Ley al asesor de la AAB.

Gregorio García informa sobre la reunión mantenida en Sevilla para la constitución del “Consejo Asesor” del Pacto Andaluz por el Libro y la Lectura (PAPEL) aunque previamente no se nos había invitado a la firma del mismo. En este sentido, se dará respuesta a la propuesta de la Consejera, y se presentará para el próximo

mes de Septiembre programas/ proyectos de actuación sectoriales que incluyeran los costes o financiación necesaria. Será el Pacto quien decida en última instancia qué proyecto merece aprobación/ financiación. En este sentido se acuerda contactar con Cristóbal Guerrero para elaborar y presentar un proyecto de carácter genérico por parte de la AAB.

Se decide dedicar el próximo editorial del Boletín a expresar la actitud crítica de la AAB si el pacto evoluciona hacia un proyecto de carácter más comercial.

Se acuerda incluir informes en el cuerpo del Boletín, sección de Asociación, y en publicar en la página web los borradores recibidos y las propuestas remitidas por la AAB. Para el siguiente serían:

- Cámara de Cuentas
- PAPEL
- Ley de Bibliotecas
- Consejo Andaluz de Bibliotecas/ normas/ mapa

Se informa sobre la entrega de premios del Día del Libro

Asimismo se traslada la propuesta recogida y aprobada en la última Asamblea General presentada por Antonio Martín Oñate: anular la cuota de la AAB para los socios jubilados.

Se informa sobre el cese de Estrella Ayala como miembro de la Comisión Directiva y la vacante que esto implica en el cargo de Tesorera. Con objeto de facilitar / agilizar las distintas actuaciones se plantea que el puesto recaiga en uno de los miembros residentes en Málaga; se propone y acepta a Carmen Ávila. Asimismo se acuerda, si esto no contradice los Estatutos, mantener vacante el puesto de vocal hasta la próxima convocatoria de elecciones.

## **Informes de las Comisiones y Grupos de Trabajo**

### **• Grupo de Bibliotecas Públicas**

Rafael Ruiz informa que el 27 de Marzo se publica en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía la moción conjunta suscrita por todos los grupos parlamentarios relativa al “Plan Estratégico de Desarrollo del Sistema Andaluz de Biblioteca”.

Se comunica que en el seno de GTBP se ha organizado una nueva comisión formada por seis personas que se centrará en trabajar la problemática laboral de las bibliotecas públicas. Inicialmente, se ha elaborado un escrito solicitando el cambio de baremo propuesto por la Consejería para la provisión de plazas de Auxiliares de Instituciones Culturales. Éste se remitirá en nombre de la AAB a las Consejerías de Cultura, Justicia y Administración.

Se plantea en relación con el tema la creación de un nuevo Grupo de Trabajo en la Comisión Directiva “Grupo de Trabajo de Personal de Biblioteca”, en el que se integraría esta subcomisión. La propuesta es aceptada, nombrando a Asunción López coordinadora del mismo y a M<sup>a</sup> José Martínez como representante del colectivo de bibliotecas universitarias.

Respecto al Mapa Bibliotecario el GTBP sugiere seguir las indicaciones de los informes del DP y de la Cámara de Cuentas de Andalucía. Para poner en marcha el Atlas de recursos bibliotecarios se indica tomar como modelo el seguido por la Comunidad de Navarra.

Finalmente Rafael Ruiz presenta en nombre del GTBP dos ruegos, mayor agilidad en la actualización de la información publicada en la web de la AAB y archivar junto a las actas toda la documentación que presenten los grupos de trabajo.

Respecto a la web, se plantea y acuerda que los coordinadores de cada grupo puedan publicar, previo acuerdo de la comisión de publicaciones, la información correspondiente a cada uno.

- **Grupo de Bibliotecas Universitarias**

Dadas las bajas presentadas en la Comisión Directiva y el Grupo de Bibliotecas Universitarias paralelamente, la actividad del Grupo ha sido mínima.

Se comunican los integrantes actuales del mismo: Sebastián Jarillo, Tomás Bustamante, M<sup>a</sup> José Martínez, Cristóbal Pasadas, Estrella Ayala Moscoso, José Luís Sánchez-Lafuente, Pilar Benítez Angulo y Matilde Candil.

- **Comisión de Formación**

Actualmente está compuesta por los siguientes miembros: M. Carmen Gómez, Yolanda Muñoz, Ana Rivas, Asunción López, Carmen Ávila y M<sup>a</sup> José Martínez.

El grupo viene perfilando una encuesta que se remitirá a los asociados por correo (de la que se hará mención en el próximo boletín) con objeto de determinar las áreas de interés y programar los futuros cursos en función de las mismas.

En el seno de esta comisión se ha formado una subcomisión de Nuevas Tecnologías que solicita se amplíe para crear un nuevo grupo en la AAB. Se acepta la propuesta dando al grupo la denominación de Nuevas Tecnologías de la Información. Coordina el mismo Asunción López.

- **Comisión de Publicaciones**

Para cubrir la baja de José Luis Sánchez se incorpora al grupo Rafael Ruiz.

### **Informe económico**

- Se presenta y es aprobado el último informe correspondiente al período de 15 de Mayo a 7 de Junio de 2001.

### **XX Aniversario**

Se informa sobre la organización del acto que tendrá lugar después del verano.

### **Ruegos y preguntas**

Se acuerda contactar con empresas para recabar presupuestos para modificar/actualizar la información existente y la presentación de la AAB.

Se acuerda que la respuesta de la AAB al informe de la Cámara de Cuentas será una Carta Abierta publicada en el Boletín.

\* \* \*

## **Aclaración**

Recientemente ha aparecido en los medios de comunicación una información según la cual la Consejera de Cultura, doña Carmen Calvo culpa a los Ayuntamientos de la precaria situación de las bibliotecas municipales andaluzas, detectada en un estudio realizado por la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz y presentado ante la Comisión de Cultura del Parlamento Andaluz y tilda además de obsoletos los datos aportados por dicho estudio. La Asociación Andaluza de Bibliotecarios en su interés por informar a los ciudadanos andaluces de la realidad del Sistema Bibliotecario de Andalucía quiere salir al paso de las afirmaciones de doña Carmen Calvo, manifestando lo siguiente:

– En primer lugar, el estudio del Defensor del Pueblo Andaluz se basa en datos recabados durante los años 1999 y 2000, por lo que calificar de obsoletos estos datos no es más que un intento de no reconocer la realidad de la situación de las bibliotecas municipales andaluzas.

– En segundo lugar, se ha presentado recientemente un informe de la Cámara de Cuentas sobre la situación de las bibliotecas municipales andaluzas que coincide en sus conclusiones con el presentado por el Defensor del Pueblo Andaluz. Parece una muestra inusitada de tozudez por parte de la señora Consejera querer ignorar las conclusiones a las que han llegado dos informes llevados a cabo por instituciones independientes y tan poco sospechosas como son el Defensor del Pueblo Andaluz y la Cámara de Cuentas de Andalucía.

– En tercer lugar, con fecha 1 de marzo de 2001 se presentó en el Parlamento Andaluz una Proposición no de Ley relativa al desarrollo del Sistema Bibliotecario de Andalucía (B.O.P.A. de 27 de marzo). Dicha Proposición no de Ley fue firmada por los cuatro grupos parlamentarios entonces existentes, incluido el grupo socialista, que sustenta al gobierno andaluz. En la exposición de motivos de la Proposición no de Ley se hace mención expresa del informe del Defensor del Pueblo Andaluz, se reconocen “las graves carencias que aquejan a nuestra red de bibliotecas y se considera “imprescindible que la Junta de Andalucía asuma y ejerza de manera eficaz las competencias que le confiere el Estatuto de Autonomía, iniciando un proceso de desarrollo armónico del Sistema Bibliotecario de Andalucía”. En la Proposición no de Ley se insta al Consejo de Gobierno entre otras cosas a “impulsar la elaboración de un Plan Estratégico de desarrollo del Sistema Andaluz de Bibliotecas” y a “garantizar la participación en este proceso de todos los colectivos implicados”. Se propone además la creación de una serie de grupos de trabajo para la realización de dicho Plan Estratégico.

Pues bien, hasta el momento, la Consejera de Cultura no sólo ha negado lo que se reconocía incluso por su propio grupo parlamentario respecto a la deficiente situación de las bibliotecas municipales andaluzas, sino que ha hecho caso omiso de las propuestas que se recogían en la Proposición no de Ley aprobada por los cuatro grupos parlamentarios que integran la Comisión de Cultura.

– Por último, desde la Asociación Andaluza de Bibliotecarios queremos afirmar que reconocemos el enorme valor y la vigencia del documento presentado por el Defensor del Pueblo Andaluz y que respaldamos una por una todas sus conclusiones. En dichas conclusiones se exponen claramente cuáles son las deficiencias de la política bibliotecaria de la Administración Autonómica y señala a la Consejería de Cultura como responsable último del incumplimiento de la normativa vigente en materia de bibliotecas por parte de los Ayuntamientos, ya que, las ventajas que supone el cumplimiento de la norma no compensa el coste necesario para cumplirla. Es decir, resulta más barato para un Ayuntamiento incumplir la norma que cumplirla. Por este motivo resulta cuando menos sorprendente que, en lugar de asumir sus propias responsabilidades y adoptar las medidas pertinentes para paliar la situación en la que se encuentran nuestras bibliotecas, la señora Consejera de Cultura se limite a alabar su política bibliotecaria, una política bibliotecaria errática, que deja al margen a los profesionales y que carece de la mínima dotación presupuestaria para alcanzar el nivel de servicio básico que nuestras bibliotecas deben prestar a los ciudadanos.

Queremos además hacer constar que existen bibliotecas modélicas en nuestra región y que ello se consigue gracias a los esfuerzos presupuestarios de los Ayuntamientos y al tesón y la voluntad de unos profesionales que, tal y como se dice en el informe del Defensor de Pueblo Andaluz, desarrollan su labor en unas condiciones laborales muy deficientes y son poco valorados en el desempeño de su trabajo.

\* \* \*

## Publicaciones recibidas

1. CATÀLEG d'experiències de foment de la lectura.- Barcelona : Diputació, 2001.- D.L. B-8.426-2001
2. CATÁLOGO de recursos culturales de la provincia de Cádiz.- Cádiz : Fundación Provincial de Cultura, 2001.- ISBN 84-95174-36-7
3. CENTRO Español de Derechos Reprográficos: memoria 2000.- Madrid, 2001.- D.L. M-23051-2
4. COMALAT, Maite: Los servicios bibliotecarios en zonas rurales: una propuesta de actuación viable.- Barcelona: Diputació, 2001.- ISBN 84-7794-778-3
5. DIRECTORIO de bibliotecas de la comunidad de Madrid.- Madrid: Dirección General de Archivos Museos y Bibliotecas, 2001.- ISBN 84-451-2027-1

\* \* \*

## Damos la bienvenida a nuestra asociación a:

976. Consuelo Sánchez del Barco.
977. M<sup>a</sup> Asunción Madrid Franco.
978. Sonia Jiménez Aguilar.
979. José Jurado Cortés.
980. Juan Antonio Conde Zambrana.
981. M<sup>a</sup> Inmaculada Moris González.

\* \* \*